



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0392-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Asunto: Pedido de información - Plan de Contingencia COVID-19.

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud DMQ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

Mediante oficio s/n registrado con GADDMQ-DC-AMGB-2020-0146-E en el sistema de gestión documental SITRA , de 6 de octubre de 2020, los representantes de la Unión de Organizaciones Clasistas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus Empresas Públicas Metropolitanas, adjunto a la presente, manifiestan su preocupación por el cumplimiento de los protocolos para garantizar el derecho a la salud de los trabajadores de la Corporación Municipal, entre otros aspectos.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho un informe en el cual se detallen los siguientes aspectos:

1. Las directrices emitidas desde la Secretaría a su cargo hacia las dependencias, empresas y entes adscritos a la Corporación Municipal para el cumplimiento de los protocolos que garanticen el derecho a la salud de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad.
2. El protocolo de seguimiento de aquellos casos en los que se han detectado trabajadores con COVID-19, señalando si dicho seguimiento incluye la verificación de la situación del entorno familiar del funcionario o trabajador.
3. El número de exámenes que a la presente fecha se han efectuado a los funcionarios y trabajadores de las dependencias, empresas y entes adscritos a la Corporación Municipal, así como la planificación y periodicidad para la toma de pruebas a futuro, en particular, para aquellos funcionarios que por motivo de sus funciones, podrían tener mayor riesgo de exposición al virus.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0392-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0146-E

Anexos:

- Oficio sn ORGANIZACIONES CLASISTAS MDMQ.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Jose Chusin Vega
Asesor Sindical
FETRAGADEPA - UGTE

Señor
Jose Antonio Bolaños Alcatoma
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES

Señor
Wilmer Rodrigo Ati Villacis
Secretario General del Comité de Empresa Cetraemgirs
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE EMPRESA CETRAEMGIRS

Angel Frotarco Jaramillo Salgado
Secretario General
SINDICATO 24 DE MAYO

Señor
Edwin Garcia
SOMEK

Licenciado
Fausto Anibal Delgado Ayala
Presidente
ASEM



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0392-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-10-08	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-10-08	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-10-08	